

## ***Estudiantes***

El área para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada trabaja con la preocupación constante por los estudiantes con Necesidades Especiales de Apoyo Educativo con el fin de facilitar e impulsar su desarrollo académico.

Por este motivo, el Secretariado ha puesto en marcha un Proyecto de Tránsito a la Universidad para Estudiantes con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales.

- Proyecto de tránsito a la Universidad
- Reglas básicas de actuación y comunicación con estudiantes con NEAE
- Orientación y empleabilidad

El pasado Consejo de Gobierno de 20 de septiembre de 2016, la Universidad de Granada ha aprobado la la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo, que ha sido publicada en Boletín Oficial de la UGR núm. 111 de 10 de octubre de 2016.

Accede a ella en este enlace:

Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo